

ACTA DE LA IX SESION CODISEC OCTUBRE 2020

Siendo las 11:08 a.m. del día 28 de octubre del 2020, reunidos los integrantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho en sus respectivos despachos convocados por el Presidente del comité Alcalde del distrito el Sr. Alex Gonzales Castillo de manera virtual se verifica el quorum respectivo para dar inicio a la IX sesión ordinaria del Codisec correspondiente al mes de octubre del presente año, según la convocatoria realizada mediante el oficio múltiple N° 014-2020-CODISEC/MDSJL de fecha 26 de octubre 2020 virtual, según lo establecido en la Ley N° 27933, amparada en el D.S. N° 010-2019-IN el Art. 32 numeral 32.5 que regula poder llevar a cabo nuestra sesión ordinaria modo virtual, debido a la actual coyuntura nacional que se vive a causa de la pandemia mundial que afecta a toda la nación el COVID-19 la cual obliga según lo dispuesto por el gobierno central al aislamiento social y restricción de las reuniones de toda índole donde se ponga en riesgo la salud de los integrantes, como lo indica en el D.S. N° 156-2020-PCM que dispone la prórroga del estado de emergencia nacional hasta el 31 de octubre del 2020, así como lo indica el D.S. N° 080-2020-PCM que aprueba la fase 4 reanudación de actividades.

Se da inicio a la sesión con la siguiente agenda:

- 1.- Informes de Seguridad Ciudadana sobre el desarrollo de Actividades en favor de la comunidad.
- 2.- Exposición del Ministerio Público-Fiscal Provincial 7° sala Dr. William Orlandini Cahuas, acerca del desarrollo de sus actividades, sus metas, logros y dificultades alcanzadas dentro del marco de la coyuntura actual Covid-19.
- 3.-Exposicion de la Subprefectura, Sra. Nancy López Domínguez, acerca del desarrollo de sus actividades dentro del marco de la coyuntura actual del Covid-19.
- 4.-Exposicion del Coresec por parte del Psicólogo Ítalo Torres con el tema: Como afecto el Covid-19 las labores cotidianas.
- 5.-Preguntas, propuestas y acuerdos de los miembros del Codisec SJL.
- 6.-Jefe de la Secretaria Técnica reitera el pedido de los Informes Semestrales a todos los miembros del Codisec SJL, asimismo comunica el pedido de un articulador para el programa Barrio Seguro al Ministerio del Interior.
- 7.-Palabras finales y cierre de sesión.

El Presidente del Codisec SJL Sr. Alex Gonzales Castillo comunica que siendo las 11:08 horas con la dispensa por los minutos demorados pide al Secretario técnico se proceda a revisar el quorum respectivo:

1.- Presidente del Codisec SJL

Sr. Alex Gonzales Castillo **PRESENTE**

2.- Jefe de la Secretaria Técnica

Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui **PRESENTE**

3.- División Policial Este 1

CrnI. PNP Castañeda Chávez Gilberto **PRESENTE**

4.-Comisario de Zarate

Cmdt. PNP Alvarado Cáceres Cesar **PRESENTE**

5.-Comisario de Caja de Agua

My. PNP Gadea Rivera Alexander **PRESENTE**

6.-Comisario de Santa Elizabeth

My. PNP Vargas Contreras Ricardo **PRESENTE**

7.-Comisario de Canto Rey

My. PNP Anaya Torres Carlos **PRESENTE**

8.-Comisario de 10 de Octubre

My. PNP Sullca Llamoca Wilfredo **PRESENTE**

9.-Comisario de Mariscal Cáceres

My. PNP Huaccho Ccahua Cesar **PRESENTE**

10.-Comisario de Familia Canto Rey

My. PNP (F) Candia Tuero Guadalupe **PRESENTE**

11.-Depincri 1 SJL

Cmdt. PNP Quispe Llanccay José Luis **PRESENTE**

12.-Depoeop Este 1

Cmdt. PNP Leiva Alata Roger Fabián **PRESENTE**

13.-Departamento Halcones Este 1

Tte. PNP Flores Benito Alex **PRESENTE**

14.-Subprefectura

Sra. Nancy López Domínguez **PRESENTE**

15.-Instituto Nacional Penitenciario

Dra. Santos Carlín Ruiz **PRESENTE**

16.-Poder Judicial Lima Este 1

Dra. Rosario Ramírez Rimari **PRESENTE**

17.-Ministerio Publico Fiscal Provincial

Dr. William Orlandini Cahuas **PRESENTE**

18.-Defensoria Lima Este

Defensoría del Pueblo

Dr. Gilmer De la Peña Abregu **PRESENTE**

19.-Unidad Educativa de Gestión Local

UGEL N° 05

Lic. Fernando Moreano Valenzuela **PRESENTE**

20.-Direccion de Redes Integradas

DIRIS LIMA CENTRO

Mg. Alfredo Centurión Vargas **PRESENTE**

21.-Ministerio de la Mujer-CEM

Lic. Maria Salas Tarazona **PRESENTE**

22.-Instituto Nacional de Bienestar Familiar

INABIF – CEDIF

Lic. Víctor De La Cruz Vilca **PRESENTE**

23.-Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Sra. Eulogia Arteaga Salazar **PRESENTE**

24.-Vicario Episcopal III Diócesis de Chosica

Rvdo. Víctor García Teresa **PRESENTE**

25.-Representante CORESEC

CrnI. PNP (r) Juan Torres Garazatua **PRESENTE**

Terminado de pasar asistencia el Jefe de la Secretaria Técnica indica al Presidente del Codisec que se encuentran presentes veinticuatro (24) miembros y seis (06) ausentes por lo tanto existiendo quorum se solicita el permiso para dar inicio a la sesión del Codisec virtual del presente mes; el Presidente del Codisec indica: habiendo el quorum respectivo que se proceda al inicio de la sesión Codisec SJL previamente si me lo permiten quería hacer un brevísimo informe acerca de la seguridad ciudadana y su connotación; señores integrantes del Codisec como es de conocimiento público razón por la cual también se postergo la sesión del Codisec para esta fecha fue el incendio de la llamada Cachina del paradero 10 y 12 de Av. Canto Grande, los acontecimientos han merecido de mi despacho un pedido a la investigación correspondiente a las autoridades competentes quienes nos harán llegar seguro el resultado de las investigaciones respecto a sus funciones asignadas por la constitución y sus responsabilidades institucionales, pero no quería dejar en primer término agradecer las expresiones de algunos integrantes de este Codisec y sus instituciones respecto al cobarde atentado físico que sufrió mi esposa Flor de María Hurtado Valdez cuando asistimos a socorrer a nuestros vecinos emprendedores quienes estaban desesperados porque el incendio consumía sus pocos capitales quiero dejar sentado que como alcalde se distinguir del emprendedor que se gana la vida en las actividades para poder sustentar a su familia y de los delincuentes, absolutamente claro esta para mí y espero sea para todos los que queremos y amamos nuestro distrito y las autoridades correspondientes, merece un agradecimiento especial a quienes han expresado a través de sus medios institucionales como es el caso de la Subprefecta la Sra. Nancy López Domínguez quien expresó su solidaridad por esta agresión contra mi esposa y contra la autoridad ratifico mi denuncia y espero esto sea tomado en ese contexto que un pequeñísimo grupo muy reducido integrado por extranjeros azuzaron y lanzaron esos objetos que seguro en algún momento nuestra Policía Nacional nos va a dar satisfacciones y un informe, la agresión que le han causado a mi esposa es una lesión contra las mujeres de San Juan de Lurigancho nosotros como institución municipal y en cada Codisec siento que hay una preocupación por el derecho que tienen las mujeres a protegerlas a que no sean víctimas de violencia en cualquiera de sus formas pero lamentablemente en este escenario se dio esta

agresión sé que en estos momentos tenemos a los señores fiscales a quienes les agradezco un protagonismo y compromiso con las tareas que ellos tienen, está con nosotros nuestra Policía Nacional y los señores Mayores de las comisarías y especialmente al Mayor PNP de la zona que corresponde al paradero 12 de Canto Grande, solo como Alcalde invocarle que no se demore demasiado que se cumpla con la Ley, cuando tocan a una mujer tocan a todas las mujeres de nuestro distrito y del Perú, como Alcalde espero una inmediata respuesta no puede haber impunidad en San Juan de Lurigancho no puede haber zonas tomadas por el hampa y por los delincuentes, desde que asumí el mandato fui claro con mi mensaje con la fuerza de la ley con la Policía Nacional con las autoridades competentes, quiero pedirle a este Codisec por favor con el mayor respeto que me merecen todos y cada uno de ustedes que tomemos decisiones más activas, las que a mí me corresponden como Alcalde las he venido haciendo y las seguiré haciendo necesito contar con mayor presencia en esa zona colindante con la Cachina desde el 10 hasta el 12 de Canto Grande porque se han dado incidentes, gracias a Dios que este incendio solo fueron pérdidas materiales que a todos nos duele porque comprendemos el esfuerzo de los vecinos emprendedores no ha habido ningún incidente que lamentar por vidas perdidas y la persona que más se ha expuesto es mi esposa mi compañera pero que también ella refleja la agresión que muchas mujeres reciben en nuestro distrito y que tenemos que parar de una vez por todas, dicho esto quedo pendiente de escuchar compromisos porque yo también estoy comprometido en la lucha contra la delincuencia, esta pandemia ha afectado no solamente los aspectos económicos si no también los sociales, no debemos bajar la guardia quiero denunciar el amedrentamiento que hay contra este Alcalde, hay una serie de hechos que pido a los miembros del Codisec que representan a sus instituciones seguir de cerca, una serie de acciones y articulaciones de sectores criminales contra este Alcalde camuflados en pedidos hasta de vacancia hablo claro, hay gente que tienen intereses oscuros que quieren generar inestabilidad a la autoridad municipal y a otras instituciones soy muy claro en expresarlo dueño de mi silencio y dueño de mis palabras convoqué al Ministerio Público a la Policía Nacional para que juntos continuemos en este esfuerzo para darle mayor calidad de vida para reducir la delincuencia en nuestro distrito, debemos continuar articulando esta es una tarea de todos la pandemia es un problema de salud pública, pero la pandemia de la corrupción y la delincuencia también ya nos está afectando esta es una convocatoria respetuosa, reflexiva no puede haber impunidad en esta zona crítica del distrito no vamos a ceder, no van a haber zonas liberadas en San Juan de Lurigancho tenemos que establecer el principio de autoridad sé que todos ustedes funcionarios y funcionarias hacen lo mejor de sí cuenten con el Alcalde Gonzales que está dispuesto a ir juntos a recuperar esa zona en infraestructura, parque, jardines y les anuncio una buena noticia el gobierno central ha tenido la rápida acción a plantearnos a través del MEF un presupuesto que estaba asignado a

mejorar los mercados para articular otro tipo de salida para los emprendedores de la Cachina que están en las calles hace muchos años, que estaban buscando zonas que le corresponden al futuro hospital nivel 3 nivel 1 estos fondos se van a comenzar a disponer, el traslado de los comerciantes requiero de la cooperación del Ministerio Publico de la zona Alta, Media y Baja , requiero el apoyo de la Defensoría del Pueblo para garantizar los derechos humanos, requiero de todos los factores que se quieran comprometer va a haber una modificatoria presupuestal para articular el traslado de los vendedores informales del entorno de la llamada Cachina para que se conviertan en ferias, galerías permanentes, yo siento que eso si es hacer justicia con la población, dicho esto le voy a pedir al señor General que por razones inmediatas urgentes pero no menos importantes que este Codisec continúe con la misma bendiciones; acto seguido continua con la sesión el señor General PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui quien comunica que se seguirá con el desarrollo de la agenda programada.

Señores miembros del Codisec siguiendo con la agenda programada procedemos a informar muy brevemente:

1.- Acerca de los resultados de los trabajos realizados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana en lo que respecta al Patrullaje que se viene realizando en el distrito es bien conocido que nos encontramos involucrados en una meta dispuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Interior donde se han puesto al servicio de la Ciudadanía diecinueve (19) unidades móviles las mismas que están siendo monitoreadas por un sistema GPS que no es otra cosa que el localizador de un vehículo en un cuadrante determinado trabajo realizado en estrecha coordinación con la Policía Nacional.

2.-Dejamos para que exponga el Fiscal Provincial de la Séptima Sala el Dr. William Orlandini Cahuas acerca de sus actividades, metas, logros, dificultades alcanzadas dentro de la atención que se brinda en el distrito de San Juan de Lurigancho y en el marco de la coyuntura actual del Covid-19, si estuviera ya listo el Dr. William Orlandini Cahuas para cederle el uso de la palabra y proceda con su exposición.

Hace su presentación el Dr. William Orlandini Cahuas, muchas gracias señor General en este breve informe este Ministerio Publico está atendiendo a la población con respecto tiene diligencias programadas, hoy tengo diligencia a las doce y cuarto, tengo lecturas de sentencia, terminación anticipada y control de acusaciones durante toda la tarde pero bueno estoy aquí en este espacio para realizar mi breve exposición, muy buenos días Alcalde señor Alex Gonzales Castillo a este Codisec y a todos los miembros representantes de las instituciones de San Juan de Lurigancho para agradecer a todos y cada uno de ustedes por su presencia el día de hoy de esta manera virtual para poder hacer el informe de la atención a la población en el marco de la coyuntura actual que estamos viviendo a causa del

Covid-19 que afecta a toda la nación, este Ministerio Público del estado que tiene como funciones principales la defensa de la legalidad, la defensa del ciudadano, los intereses públicos y la representación de la defensa de la familia, así como velar por la moral pública, la persecución del delito y la reparación civil, también velará por la prevención del delito, cumplir con la ley orgánica del Ministerio Público en este caso el decreto legislativo N° 052 y por la correcta administración de justicia así como lo señala la constitución política del estado y el ordenamiento jurídico de la nación, en el curso del presente año se publicó en el diario oficial El Peruano la constitución de la fiscalía de la nación número 773 del 2020 en el cual se ha dispuesto el reinicio de las labores presenciales en el Ministerio Público a partir del 1° de julio del 2020 y los más resaltante señores miembros del Codisec es lo siguiente que a partir del 1° de julio del 2020 se reanuden gradualmente las actividades en el Ministerio Público finalizando el trabajo remoto, así mismo se realizó a partir del 1° de julio el uso de los correos electrónicos institucionales como mecanismo de comunicación con las mesas de partes de la Fiscalía de cada despacho fiscal asimismo también se aprobó el pronunciamiento que los despachos que tiene citas con el despacho fiscal para lo cual se dispuso el uso del correo electrónico institucional y herramientas electrónicas para la adecuada y oportuna atención, también se aprobó atender de manera oportuna y excepcional, se aprobó el módulo de citas virtuales que permitirá a los usuarios en este caso que partir del 8 de julio la atención de la población, también se aprobó la atención de mesa de partes electrónicas para gestionar citas a los despachos fiscales a nivel nacional por lo cual se dispuso el uso de correo electrónico, para la adecuada atención de las citas virtuales a los usuarios en la atención de citas virtuales, a partir del 17 de julio se inicia la atención presencial de manera excepcional, también se aprobó el piloto atención sistema de información de la mesa de partes electrónicas a partir del 8 de julio la Fiscalía a nivel nacional y a través de ella del distrito de San Juan de Lurigancho, también la atención prioritaria de trabajo remoto de los despachos fiscales y las dependencias administrativas del Ministerio Público a fin de proteger a los trabajadores del contagio del Covid-19 que por la naturaleza de nuestras labores por esta etapa que estamos, pasando señores del Codisec se dispuso el periodo de transición esto es a partir del 1° al 7 de julio del 2020 se contempló el protocolo de retorno progresivo a las actividades laborales, la competencia del Ministerio Público, hay que precisar señores de Codisec este despacho fiscal y todos los despachos fiscales a nivel de zonas en este caso la zona baja la zona media y la zona alta está conformada en este caso en San Juan de Lurigancho está conformada por la Fiscalía Superiores en este caso por tres fiscalías penales y una cuarta fiscalía superior de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, la misma que está conformada por un fiscal superior y tres adjuntos a la fiscalía, tenemos una fiscalía dedicada a la corrupción de funcionarios, siendo que la primera, segunda y tercera fiscalía superior se encuentran trabajando un aproximado de veinte mil casos entre ellos

tenemos juicios orales, recursos de quejas, juicios sumarios y ordinarios, hay que precisar señores del Codisec que en el distrito de San Juan de Lurigancho las Fiscalías Penales Corporativas se encuentran ubicadas por zonas, en la zona alta se encuentra ubicada la primera y segunda fiscalía provincial corporativa cada fiscalía corporativa está compuesta por cuatro despachos fiscales, cada despacho tiene un fiscal provincial y dos fiscales adjuntos un asistente del fiscal y personal administrativo, en la zona media también es lo mismo se encuentra ubicada la tercera y cuarta fiscalía provincial cada fiscalía corporativa está compuesta también por cuatro despachos fiscales cada despacho tiene un fiscal provincial y dos fiscales adjuntos un asistente del fiscal y personal administrativo en la zona baja se encuentra ubicada la quinta la sexta y séptima fiscalía provincial penal corporativa cada fiscalía está compuesta por cuatro despachos fiscales, cada despacho tiene un fiscal provincial y dos fiscales adjuntos asistente del fiscal y personal administrativo en relación a las fiscalías penales se ha realizado lo siguiente tanto en la zona alta media y baja se recepciónó comunicaciones de cadáveres por covid-19 teniendo que entrar en coordinación con la Policía Nacional del Perú de la jurisdicción de San Juan de Lurigancho que pone en conocimiento a los diferentes despachos la existencia del cadáver y se coordinó con el Minsa quienes ello son los encargados como entidad para poder levantar el cadáver conforme a los protocolos también este Ministerio Publico ha tenido comunicación constante con las autoridades competentes tanto en la zona alta, media o baja en los casos de desobediencia a la inmovilidad absoluta, mayormente las fiscalías penales a participado en las diligencias de las personas intervenidas en los delitos de conducir en estado de ebriedad, violencia , resistencia a la autoridad, hurto simple, hurto agravado, homicidio calificado, lesiones culposas, accidentes de tránsito, teniendo como principio todo lo que guarda relación con el covid-19 estos incidentes tomados de la zona Alta, Media y Baja asimismo se ha implementado la Fiscalía de Prevención de Delitos, estas fiscalías vienen realizando estrategias de gestión y operatividad con cada uno de los operadores o autoridad del distrito de San Juan de Lurigancho como son el gobierno local , la Policía Nacional del Perú y otras entidades a fin de cumplir con el Plan de Acción y objetivos de los despachos fiscales y apoyo en la atención de la población de nuestro distrito, durante los meses de junio hasta el mes de octubre del presente año se ha realizado diversos operativos en campo sea por disposición, oficio o solicitud de parte a fin de prevenir contar la salud pública como lo indica los artículos 287,288,289 y 292 del código penal respectivo, del mismo modo con la finalidad de prevenir los delitos contra el patrimonio en sus modalidades básicas de hurto agravado con sus consecuentes de delito contra el orden económico y la salud pública como lo indican los artículos 294, 294^a, 294B del Código Penal, en cuanto a los principales logros y fortalecimientos aquí debemos señalar el resultado en cuanto a la atención de la ciudadanía por la fiscalía de la Prevención de Delito con acciones preventivas

ejecutadas a la fecha que vienen siendo de carácter macro y alto impacto ejecutados con operativos en las principales calles avenidas y lugares de alto comercio en el distrito de San Juan de Lurigancho en los puntos denominados calientes donde se indica el alto índice de criminalidad que es lo que se ha detectado en cada evaluación estratégica en diferentes horarios en la mañana tarde y noche logrando generar un impacto positivo en la sociedad que cada vez viene reconociendo el trabajo del Ministerio Publico en el tema de la prevención del delito del mismo modo también representa un logro en materia del despacho fiscal el programa de juntas fiscales, el programa de participación ciudadana de las comisarías de San Juan de Lurigancho con las cuales los despachos fiscales vienen coordinando constantemente en las reuniones virtuales con los fiscales los días jueves de cada semana abordando temáticas con relación a los derechos fundamentales en la prevención de delito, en las actividades se puede evidenciar operativos de campo dentro de sus funciones y atribuciones de la Fiscalía Transitoria de la Prevención del Delito como por ejemplo se tiene en la zona media se han realizado acciones preventivas los participantes fueron los siguientes, la Fiscalía de Prevención del Delito conjuntamente con la Policía Nacional la Comisaria de Santa Elizabeth esto fue en los locales comerciales ubicados en la Av. Próceres de la Independencia (Av. Wiesse) así como la Av. Canto Grande en la que hubo operativos a boticas y farmacias, también se efectuó operativos en la zona media lo que es panaderías, locales, también se tuvo operativos de prevención en hostales, restaurantes, operativos de control de identidad con los fiscales de prevención de delito, también se tuvo operativos conjuntos con personal de fiscalización con la Sub Gerencia de Operaciones y Sanciones de la municipalidad de San Juan de Lurigancho y efectivos policiales de la Comisaria de Canto Rey entre otros, estos logros en la zona media, ahora también tenemos logros en la zona alta donde se han realizado operativos de prevención en este caso se tiene detallado con los fiscales de Prevención de Delito donde se realizaron operativos conjuntos en este caso con la Comisaria de 10 de Octubre ,Bayovar, Mariscal Cáceres, Sub Gerencia de Control y Sanciones realizando operativos en farmacias, panaderías, pollerías, hostales, mercados entre otros, también se tuvo en la zona media operativos de prevención del delito conformados contra la salud publica observando el artículo 292 del código penal a fin de identificar y cumplir las disposiciones emitidas por el gobierno central con el fin de prevenir la propagación del Covid-19 se realizaron operativos en las tiendas Metro de Próceres, boticas, farmacias, conjuntamente con la Diris Lima Centro, personal policial de la jurisdicción, la Sub Gerencia de Operaciones y Sanciones de la municipalidad de San Juan de Lurigancho y efectivos policiales del sector, asimismo se tuvo operativos a panaderías, pastelerías, restaurantes de la jurisdicción zona media y entre otros, en la zona baja también se tuvo operativos para prevenir los delitos contra el patrimonio, contra la salud, también se tuvo operativos de control de

identidad conjuntamente con las autoridades competentes, también se tuvo operativos en panaderías, pastelerías, se realizó los operativos en la zona baja a restaurantes, hoteles y entre otros como se puede apreciar señores Codisec este Ministerio Publico viene realizando sus labores conjuntamente con la población, con las entidades competentes, con la Policía Nacional para prevenir con todos estos delitos y en apoyo a la población, por ultimo también tenemos la Fiscalía Civil y Familia de la referida zona de San Juan de Lurigancho su deber es investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes, asegurando así la competencia de los presuntos infractores, señores Codisec esto es todo el informe en estos momentos me están llamando para atender audiencias programadas que son casos propios del suscrito también mis adjuntos se encuentran trabajando los casos llegados a los despachos para atender a la población, eso es todo y muchas gracias por su atención.

El Jefe de la Secretaria Técnica, agradece la participación del Dr. William Orlandini Cahuas representante de la Fiscalía por su exposición y siempre predispuesto a que su trabajo vaya mejorando en el distrito en bienestar de la comunidad y de sus pobladores, le agradecemos si hubiera alguna pregunta por parte de los integrantes del Codisec por favor antes que se retire el doctor.

No habiendo pregunta deseamos expresar nuestra más absoluta solidaridad y preocupación por la salud de nuestra distinguida dama la Sra. Nancy López Domínguez Subprefecta, sabemos que su salud está un poco resquebrajada pero esta siempre atenta para atender los asuntos del distrito, Sra. Nancy nuestras muestras de solidaridad y los deseos de pronta mejoría.

Subprefecta; General le agradezco mucho sus palabras yo gracias a Dios ya estoy bastante recuperada, hoy día me tocaba exponer y lo voy a hacer de manera muy breve ya que no puedo agitarme mucho, no se preocupe señor general yo lo puedo hacer, el doctor William Orlandini Cahuas solicita a los presentes un permiso para retirarse por que tiene audiencia, se le concede el permiso, Subprefecta indica que antes de continuar expresa su solidaridad hacia los hechos sucedidos con el señor Alcalde siempre voy a estar en contra de cualquier tipo de violencia, es una violencia que lamentablemente la vivimos día a día yo también informe acerca de un incidente que tuve algunas semanas atrás en Santa María y creo que siempre debe primar el respeto hacia todos, todos nos merecemos respeto y siempre voy a estar en contra de cualquier tipo de violencia sea hacia los hombres, las mujeres , los niños, desde que asumí la Subprefectura hace dos años desde el año dos mil dieciocho siempre de mi parte ha existido el absoluto respeto hacia todas y cada una de las instituciones, hacia todas las personas que representan el Codisec, así como el distrito, no logro entender el comportamiento de las personas yo he tenido que poner una denuncia en la Dinincri por faltas, yo siento mucho que haya tenido que ser ante

un trabajador de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, pero muy aparte de ello mi solidaridad con el Alcalde y con su esposa nosotros desde el inicio de la pandemia desde el dieciséis de marzo hasta el diecisiete de junio hemos suspendido ciento sesenta y seis audiencias que de manera paulatina la hemos ido llevando a cabo, desde el inicio de la pandemia hasta el día de ayer tenemos seis cientos cuarenta seis expedientes de garantías los cuales ya han sido resueltos al sesenta por ciento, de verdad esto para mí es un gran esfuerzo por que no solo estamos atendiendo en la oficina también estamos haciendo un trabajo de campo arduo tratando de apoyar a la población que más lo necesita dentro de nuestras posibilidades ya que la Subprefectura no cuenta con logística, tampoco cuenta con presupuesto sin embargo se puede gestionar yo a usted General Arteta le agradezco bastante por todo el apoyo que nos da cada vez que se solicita y aprovechar ahora que estamos reunidos que este sábado va a ver el apoyo para un productor ayacuchano quien está trayendo papa directa desde allá para que nos pueda enviar el servicio del serenazgo yo le voy a enviar un correo con la fecha, hora y lugar, esta es una manera de enseñar a la población que hay que auto gestionar, no se trata de que la población solamente solicite porque después esto se presta a mal interpretaciones, manipulaciones tenemos que enseñarles a todos sean peruanos o extranjeros que todos nos merecemos respeto así sea una autoridad o el portero nadie tiene derecho a agredir, ni a ofender, ni a insultar, yo de verdad lamento mucho haber tenido que denunciar a un trabajador de la municipalidad, lo lamento pero lo que nunca voy a permitir es que se me falte el respeto, trabajo bastante por el bien de nuestro distrito y agradezco a todos los comisarios por estos dos años que estoy en la Subprefectura, al Coronel Castañeda Jefe de la Divpol Este 1 gracias Coronel usted es una bella persona, yo no sé en qué momento voy a tener que dejar el cargo pero me voy contenta y feliz de haber trabajado con personas como ustedes y que vamos a seguir articulando hasta el último día que estemos en el cargo, nosotros los servidores públicos estamos para servir siempre va a ser así pero yo lo que voy a reclamar desde el día que asumí hasta el último día que me vaya es el respeto hacia las instituciones, el respeto hacia las personas nosotros también debemos fomentar ello y dar el ejemplo nosotros si podemos hacer cambiar ese chip en la población, no se trata de agredir ni de insultar, busquemos soluciones me gusta mucho a mi articular con todos ustedes, ahora se me cruzo un poco con el tema de la salud estoy con los bronquios un poco complicados no puedo exponer mucho pero quiero expresar mi profundo agradecimiento hacia todos ustedes gracias General, gracias Coronel, lo mismo al señor Alcalde y a todos y cada uno de ustedes miembros del Codisec para mí ha sido una gran honor y un gusto trabajar con ustedes y vamos a seguir trabajando juntos mientras tengamos fuerzas eso sería todo muchas gracias de verdad a todos ustedes, muchas gracias Sra. Nancy López Domínguez por sus palabras y por su fuerza de voluntad de seguir adelante y que Dios todopoderoso le de las fuerzas

que usted necesita por que la necesitamos acá en San Juan de Lurigancho y con optimismo y fe sé que va a salir delante de este cuadro de bronquitis que está padeciendo Sra. Nancy nuestro total reconocimiento hacia su persona, indica el Jefe de la Secretaria Técnica General Guillermo Arteta.

Continuando con el siguiente punto de la agenda tenemos la participación del Coresec con el Psicólogo Ítalo Torres quien nos expondrá el tema: Impacto psicológico del Covid-19 en el ámbito laboral, si estuviera en línea por favor puede empezar.

Si, muy buenos días con todos y con todas para poder iniciar la exposición: inicio del PPT.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Impacto Psicológico del Covid19 en ámbito laboral

1. ¿En qué tiempo estamos viviendo?



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

1. Qué tiempo estamos viviendo

Aislamiento

Pandemia

Distanciamiento



Cuarentena

Lutos

Incertidumbre



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

2. ¿Qué consecuencias trae este tiempo a nuestra salud mental?



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

2.1 Estrés

Estado de cansancio mental provocado por la exigencia de un rendimiento muy superior al normal; suele provocar diversos trastornos físicos y mentales.

La persona que presenta recursos logra hacer frente a las demandas del entorno

Demandas del entorno (covid-19)



1. La persona considera estresora la demanda

2. La persona manifiesta síntomas del estrés

3. La persona busca estrategias de afrontamiento

4. La persona evalúa si su estrategia funcionó



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

2.2. Ansiedad

Es una respuesta, sensación o un estado emocional **NORMAL** ante determinadas situaciones.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

2.3 Ansiedad frente al COVID-19

R
E
A
C
C
I
O
N
E
S

Temor y **preocupación** por su salud y la salud de sus seres queridos

Cambios en los patrones de sueño o alimentación

Dificultades para dormir o concentrarse

Mayor consumo de **alcohol, tabaco u otras drogas**

Agravamiento de problemas de salud crónicos

2.4 Síntomas

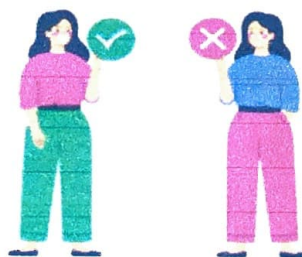
Físicos	Emocionales	Conductuales	Cognitivos (pensamientos)	Sociales
<ul style="list-style-type: none">• Presión en el pecho• Sudoración excesiva• Falta de aire• Temblores• Tensión o rigidez muscular• Cansancio• Falta de sueño• Molestias digestivas	<ul style="list-style-type: none">• Sensación de amenaza• Inseguridad• Ganas de huir• Incertidumbre• Sensación de vacío• Temor de perder el control	<ul style="list-style-type: none">• Estado de alerta• Torpeza al actuar• Impulsividad• Inquietud• Bloqueos	<ul style="list-style-type: none">• Dificultades de atención, concentración y memoria• Preocupación excesiva• Expectativas negativas• Rumiación• Incremento de dudas• Constantes recuerdos negativos	<ul style="list-style-type: none">• Aislamiento• Dificultad para conversar con alguien• Dificultad para expresar lo que se siente o piensa.

3. ¿Qué estrategias podemos usar?



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

**3.1. Reconocer
nuestras
emociones
sensaciones,
pensamientos y
conductas.**



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

3.2. Ejercicios de relajación

“Mientras más calmados estemos, más conscientes somos de lo que pasa a nuestro alrededor”

Respiración Profunda

La más sencilla. Mantén el aire en los pulmones y luego exhala suavemente por la boca. Cada paso debe durar 4 segundos.

Estiramiento del cuerpo – Relajación física.

Una técnica sencilla y aplicable en cualquier momento del día.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

3.3. Identificar los problemas

PROBLEMAS REALES

Se basan en problemas reales que te afectan ahora mismo.

"Mis hijos están en aprendizaje en casa y necesito ayuda para enseñarles"

"No queda suficiente comida en casa para que dure más de unos pocos días"

"¿Que voy a hacer si pierdo mi trabajo y me desahucian?"

"Soy joven y tengo salud pero, ¿Y si acabo con un respirador?"

PROBLEMAS HIPOTÉTICOS

Se basan en problemas que no existen en este momento, pero que podrían suceder en el futuro.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

3.4. Afrontamos problemas reales

Enfocados en el problema

- Afrontamiento activo
- Planificación

Enfocados en la emoción

- Búsqueda de soporte emocional
- Reinterpretación positiva (aprendiendo de la equivocación)
- La aceptación

Enfocados en lo negativo

- Negación
- Conductas inadecuadas
- Distracción

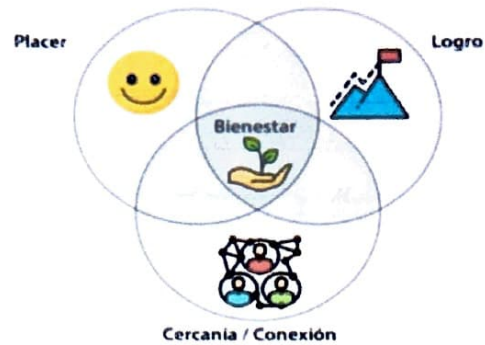


MUNICIPALIDAD DE
LIMA

3.7 Encuentra equilibrio

Planea una rutina diaria que implique un equilibrio entre las actividades que :

- Te den una sensación de **logro**,
- Te ayuden a sentirte cerca y **conectado** con los demás
- Puedas hacer sólo por **placer**.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Muchas gracias por la atención!!!

El Jefe de la Secretaria Técnica agradece al Psicólogo Ítalo Torres quien nos ha dado la exposición que no deja de ser muy interesante para nosotros, a continuación pasamos al siguiente punto el cual es preguntas, propuestas y acuerdos del Codisec si hubiera alguna pregunta o alguna interrogante o alguna propuesta por favor para cederles el uso de la palabra.

Al estar todo muy claro pasamos al siguiente punto de la agenda acerca del cumplimiento de la entrega del informe semestral de las actividades 2020; señores integrantes del Codisec estando ya muy cerca la finalización del año 2020 nos encontramos en pleno proceso de elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2021 queremos ser muy profesionales y muy conscientes que queremos hacer un documento que plasme la realidad a raíz de esta pandemia que viene azotando al mundo a nuestro continente a nuestro país especialmente a nuestro distrito, queremos ser muy objetivos para plasmar las actividades a desarrollar el año 2021 y un tema de mucha preocupación es la elaboración de dicho presupuesto para lo cual necesitamos los respectivos informes quisiera dar a conocer los nombres de aquellos miembros del Codisec que hicieron la entrega de su informe semestral:

- División Policial este 1.
- Comisaria de Zarate.
- Comisaria de Canto Rey.
- Comisaria de Bayovar.
- Comisaria de Familia Canto Rey.
- Departamento de Investigación Criminal N° 2 de San Juan de Lurigancho.
- Departamento de Emergencia Este 1.
- Departamento de Patrullaje Motorizado Este 1.
- Ministerio Público.
- Defensoría del Pueblo.
- Unidad de Gestión Educativa N° 05.
- Ministerio de Salud- Diris Lima Centro.

Las instituciones que faltan entregar su informe semestral son:

- Comisaria de Santa Elizabeth.
- Comisaria de caja de agua.
- Comisaria de la Huayrona.
- Comisaria de Mariscal caceres.
- Departamento de Investigacion Criminal este 1.
- Depoeop Este 1.
- Subprefectura.
- Instituto nacional Penitenciario.

- Poder judicial Corte Superior.
- Ministerio de la Mujer –CEM.
- Inabif,.
- Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Iglesia católica Peruana Vicaria III.
- Asociación Civil sin fines de lucro Pro Justicia Ciudadana.

Les agradecería a los señores integrantes del Codisec que todavía no han remitido el informe semestral lo hagan los próximos días ya que nos va a permitir tener un alcance más objetivo en las acciones a ejecutar, igualmente debo informar a este distinguido comité de seguridad ciudadana que se continua reiterando por intermedio de la Secretaria Técnica el pedido del nombramiento del Articulador del Programa Multisectorial Barrio Seguro a la Dirección de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior el cual hasta el momento no encontramos respuesta a nuestro pedido; si no hubiera más que opinar o proponer o algún acuerdo a este distinguido comité en esta novena sesión virtual del Codisec se procederá a dar por terminada la sesión, si alguien quiere hacer el uso de la palabra por favor.

Solicita la palabra la Sra. Eulogia Arteaga Salazar representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito, buenos días señor General y señores miembros del Codisec quiero informar sobre mi gestión que he venido haciendo durante estos dos años por que hoy día caduca mi cargo como Coordinadora Distrital de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana a nombre de la Divpol Este 1 en la cual yo agradezco a todos ustedes por ese gesto que han tenido de estar laborando para nuestro distrito , en la cual yo me despido desde ahora, quizá mi trabajo no ha sido tan numeroso pero yo he trabajado lo que he podido hacer con mis Mayores PNP, mis Juntas Vecinales, mis coordinadores de comisaria a los cuales he visitado, agradecer mucho al Mayor de Mariscal Cáceres que hemos juramentado Juntas Vecinales hemos trabajado con la señora de Mariscal Cáceres, seguramente también ellos estarán conformes con mi trabajo he asistido a las reuniones de Rendición de Cuentas, también asistí a algunas reuniones que realizaron mis juntas vecinales, de lo cual mi General yo me despido y quizá para la próxima reunión vendrá una nueva Coordinadora, por lo tanto yo paso a retirarme pero siempre estaré aquí para dar un aliento una idea acerca de lo que es la seguridad para poder laborar por mi distrito, agradezco mucho y también quiero pedir desde acá al señor Alcalde cuando entre aquí a esta primera reunión y hoy también quiero decirle, si pues queremos el Hospital que es su decisión para poder los señores del Minsa, del Ministerio de Salud ejecutar lo que es nuestro hospital nivel 1 yo siempre voy a estar detrás de esto y yo le solicito que esto se haga en su gestión, yo me despido agradeciendo a todos los Mayores PNP de las ocho comisarías de nuestro Distrito agradecer a todos los coordinadores de mi

distrito muchas gracias , muy buenas tardes, que todo sea bien para mi distrito y muchas gracias General PNP Arteta.

Jefe de la Secretaria Técnica General PNP (r) Guillermo Arteta indica, Sra. Soledad nunca diga usted que se despide usted es parte integrante de este grupo de trabajo yo la conozco y se su calidad de persona años, yo sé que si bien es cierto no va a ocupar el cargo como Presidenta de las Juntas Vecinales del distrito yo sé que usted va a continuar con este trabajo tan difícil y maltratado le deseamos lo mejor Sra. Soledad y yo estoy bien seguro que siempre vamos a contar con su apoyo y con su presencia y seguiremos por ese camino de bien que hemos emprendido cada uno de nosotros para sacar el distrito adelante ha habido muchas mejoras pero aún hay mucho por hacer, igualmente a todos los miembros integrantes del Codisec agradeciéndoles y siempre rogando al divino hacedor que los cuide a cada uno de ustedes son momentos difíciles, pero seguimos al pie del cañón luchando día a día por favor cuídense todos y que Dios los bendiga.

Solicita la palabra el Vicario Episcopal Padre Víctor García Teresa, yo pediría que quede constancia en esta reunión de Codisec a todos los miembros de la misma el rechazo total por la violencia sufrida por la esposa del señor Alcalde y al vez todo nuestro apoyo para él.

Solicita la palabra el Comandante Alvarado Comisario de Zarate, buenos días a todos los integrantes del Codisec y a usted mi General, en primer lugar para solidarizarme con el señor Alcalde por los hechos acontecidos como lo ha reportado respecto a su familiar y como lo solicita toda la Policía Nacional nos avocaremos a identificar plenamente a las personas que han cometido este hecho tan condenable, por otro lado por su intermedio a la Sra. Soledad Arteaga como representante de la Juntas Vecinales distrital la saluda el comisario Alvarado de Zarate esto no es una despedida es solo un hasta luego, hasta pronto más allá del cargo queda la persona lo que trasciende en la vida el apellido y las acciones positivas que usted ha desarrollado en su parte puntual de San Juan de Lurigancho y a través de ella a nivel corporativo con nosotros los comisarios, deseándole como siempre buenas vibras a usted y toda su familia y ojala que a todos los integrantes del Codisec podamos superar esta situación muy penosa a nivel mundial, asimismo General Arteta ya me encuentro participando más seguido en las reuniones debido en el acontecer propio que se presenta en cada comisaria se está notando hechos que no son delitos si no que son faltas pero sin embargo todavía tenemos las limitaciones de algunos casos que cuentan con oficinas de Juzgado de Paz letrado en la jurisdicción y allí aún hay limitaciones de orden de atención y queremos por su intermedio una coordinación para ver por donde se está encaminando los expedientes en forma física o virtual de tal manera que se pueda atender con prontitud a las personas o hechos que se presenten en cada una de las comisarias

quisiera por favor que se tome nota en el acta respectiva el pedido para poder coordinar mejor con los Juzgados de Paz Letrados de la localidad es todo mi General por parte de la comisaria de Zarate.


Jefe de la Secretaria Técnica, correcto agradezco las palabras del comisario de Zarate se está tomando nota lo cual se va a incluir en el acta respectiva.

Solicita la palabra la Subprefecta Sra. Nancy López Domínguez, yo quisiera pedirle a los señores comisarios que por favor que cuando enviemos los oficios con las resoluciones de las garantías personales, hay personas que se quejan que no se está recibiendo, no tenemos nosotros personal el que tenemos es ad honorem soy yo misma quien los ha enviado a casa porque tengo mucho temor que se vayan a infectar quisiera por favor pedirles una vez más su apoyo para que se puedan entregar las resoluciones de garantía a la víctima y para desearte Soledad muchas bendiciones en todo lo que emprendas gracias por tu amistad y yo sé que tú quieres mucho al distrito y todo lo que anhelas para el progreso del distrito se va a conseguir y reiterar General su apoyo para esta actividad que vamos a tener con adopta una tonelada de papa, muchas gracias.

Jefe de la Secretaria Técnica indica a la Subprefecta que tendrá el apoyo respectivo, igualmente una vez más agradecer a todos los integrantes del Codisec por su alto sentido de responsabilidad y compromiso con el desarrollo de las actividades que a diario llevamos a cabo en este distrito que Dios bendiga a cada uno de ustedes y siendo las doce del mediodía y veintiséis minutos el día de la fecha damos por concluida la presente sesión virtual del Codisec correspondiente al mes de octubre y será hasta la próxima reunión no sin antes volver a insistir con la remisión de los informes semestrales para la elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2021, muy agradecido y que Dios los bendiga a cada uno de ustedes; buen día.

Se termina la sesión virtual del Codisec correspondiente al mes de octubre 2020 siendo las 12:26 p.m., firmando en señal de conformidad.

Fuente: <https://1drv.ms/u/s!AkIlgB-w03Rk6geVx7GcF6TA06IliQ?e=21hgyN>


COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
Alex
ALEX GONZALES CASTILLO
PRESIDENTE
CODISEC SJL


COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
Eduardo
EDUARDO GUILLERMO ANSETA IZARNOTEGUI
CODISEC SJL